

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. 11.471

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Cal HIDRAULICA superior

a 1'50 pesetas quintal.
Cemento portland de 1.^a a 47 pta. barril.
» de 2.^a a 16 »
frente a la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 19

CLENTURAS tercianas, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Pildoras febrifugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 pildoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—53

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo a la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y a conocer el medio más seguro y más ventajoso para librar a vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

A «El Día» y a «El Diario» de Albacete.

Nuestra Diputación provincial, á moción de nuestro estimado amigo D. José Esteve, acordó ayer tarde algo práctico, cual es el aprobar por unanimidad lo que sigue, y llamamos la atención de los colegas á quienes nos dirigimos, y de «El Diario de Murcia», sobre lo que en dicho documento subrayamos. Dice así:

«Los diputados que suscriben; deseando evitar los perjuicios que se originan á esta provincia con la traslación á Albacete del centro telegráfico establecido en esta capital, é inspirándose en las unánimes manifestaciones de la opinión pública, tienen la honra de proponer á la Diputación provincial que se sirva adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Que se eleve una exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitando que se deje sin efecto el traslado á Albacete del Centro telegráfico de esta capital.

2.º Que al mismo tiempo se dirija una atenta y respetuosa comunicación al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dándole las gracias por las gestiones practicadas en este asunto y exponiéndole que las explicaciones dadas por el Sr. Director de Correos y Telégrafos que se apresuró á comunicar al Alcalde de esta capital, no pueden calmar la inquietud producida por el anuncio de dicha reforma, ni mucho menos satisfacer las necesidades en el servicio telegráfico de esta provincia.

Que para esta son indiferentes la continuación ó traslado de los actuales empleados y hasta el aumento ó disminución de estos, pues lo que interesa á esta provincia, es la continuación del centro telegráfico en esta capital; con lo cual, además de economizarse con evidente beneficio del Tesoro público los cuantiosos gastos que la nueva instalación lleva consigo, podrá comunicarse directamente como lo viene haciendo con los demás centros telegráficos y atender preferentemente á la comunicación con estaciones tan importantes como las de Cartagena, Lorca, Cieza, Yecla, Jumilla, Caravaca, Mazarrón y otras, cuya importancia mejor que nadie conoce el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Y rogándole que interponga su valiosísima influencia para que esta provincia

consiga sus justos deseos, siendo favorablemente resuelta la instancia elevada al señor Ministro de la Gobernación.

Murcia 3 Noviembre 1891.—José Esteve, Juan López Parra, Juan de La Cierva Peñafiel, Joaquín Chico de Guzmán, José Parra Osorio, Maximiliano M. Moragón, Hipólito Calderón, A. Hernández Almansa.»

Las demás corporaciones debían apoyar á la Diputación, pidiendo de un modo categórico, rotundo, la derogación del real decreto en la parte que nos perjudica, y que no quedemos ateniados á promesas vagas que nada resuelven de un modo absoluto.

En la prensa ya se ha dicho lo bastante, la opinión está lo suficientemente ilustrada para saber que mientras oficialmente no se anule la traslación del centro, las promesas son palabras que pudieran olvidarse.

Ahora toca á las corporaciones y sociedades el pedir, á una, basadas en el punto fijo de que se anule el traslado.

Rumor grave.

Ayer en el alcance anticipamos la noticia del movimiento filibustero que se notaba en la Isla de Cuba. Sobre esto encontramos las siguientes líneas en un colega:

«Rumor grave, que tuvo su origen en algunos centros oficiales, corrió ayer en los círculos políticos, donde se le concedía la importancia que, caso de confirmarse, merece.

Se dijo que aprovechándose del disgusto general y el mal estar que todo el mundo experimenta en la Isla de Cuba por lo angustioso de la situación económica, está reclutando gente Maceo en Cayo Hueso y otros puntos, para intentar una nueva insurrección en la gran Antilla.

Este rumor que bien pudiera no ser otra cosa que una suposición, deducida del estado bien poco halagüeño de la Isla de Cuba, tuvo por base, á lo que parece, la noticia oficial de haber salido de la Habana para el departamento Oriental algunas tropas en la previsión de que pudiese ocurrir allí algo de extraordinario.

Creemos que el asunto bien vale la pena de ser tratado por la prensa ministerial, que está obligada á sacarnos á todos de dudas.

Contribuyó no poco á que se concediera excepcional importancia á la supuesta actitud del cabecilla Maceo, la noticia de que el ministro de la Guerra, apenas recibió un telegrama del capitán general de Cuba, se trasladó á la *Huerta*, celebrando una larga conferencia con el presidente del Consejo acerca de la cual guardábase absoluta reserva.

Únicamente se dijo que en esa conferencia se había resuelto comunicar al ministro de la Gobernación, que hiciera dejar sin curso los telegramas que los correspondientes dirigieran á la prensa de provincias, transmitiendo los anteriores rumores.

Los telegramas, con efecto, que dieron detenidos.

A última hora decían en los cen-

tros oficiales, que las noticias de agitación revolucionaria en Cuba son conocidas por el Gobierno hace un mes; que durante ese tiempo se han cambiado muchos telegramas entre los ministros de la Guerra y Ultramar y el capitán general de la gran Antilla, y que el telegrama de ayer era tranquilizador.

Pero obsérvase en toda esta versión oficiosa alguna vaguedad, y repetimos, por tanto, que la prensa ministerial debe sacarnos de dudas.»

Contra el «modus vivendi»

CON FRANCIA.

No somos nosotros, son los mismos periódicos franceses, los que combaten de una manera enérgica el *modus vivendi* sobre los vinos que, al decir de los órganos oficiales del Gobierno de la República, estaba dispuesto á proponer al Parlamento para regular provisionalmente las relaciones comerciales con España.

Hé aquí lo que escribe «La Liberté»:

«Para comprender bien, dice, el alcance de la iniciativa del Gobierno francés, es necesario tener en cuenta reclamamos en nuestro provecho el mantenimiento del *statu quo*, y en perjuicio de los demás las innovaciones ruinosas. Basta el buen sentido para discernir el aspecto leonino de semejante proposición.

En efecto, esto equivaldría á decir á los españoles: De aquí en adelante, vuestros vinos de 15º, que no pagan más que dos francos por hectolitro al entrar en Francia, pagarán, con arreglo á la tarifa mínima que tenemos la condescendencia de otorgaros, 13 francos y 30 céntimos, ó sea por término medio, el 70 por 100 de su valor en el lugar donde se producen; pero, en cambio, continuareis recibiendo nuestros vinos expuestos con el derecho de 5 francos por hectolitro, ó sea el 1 por 100 de su valor.

Claro está que, si los países con quienes tratamos fuesen bastante cándidos para aceptar tales condiciones, nosotros nada perderíamos, antes bien ganaríamos en ello.

Mas, para esto, sería necesario suponer que la diplomacia europea padecía de ofuscamiento general, y que se halla también dispuesta á hacer las cosas y deshacerlas á nuestro antojo. En las negociaciones no se debe contar con la imbecilidad de aquel con quien se trata; al contrario es menester vivir en guardia contra la posibilidad de ser víctima de su astucia.»

«La Liberté», propone como única solución la prórroga de los tratados vigentes hasta 31 de Diciembre de 1892 en la confianza de que tal solución sería aceptada en el acto, no solamente por España, sino por los restantes países que se encuentran en nuestro caso.

Lo que hasta ahora se sabe es que Bélgica, Suiza, Holanda y Suecia no aceptan el *modus vivendi* que indica el Gobierno francés, y es indudable que tampoco es conveniente á nuestros intereses, según reconoce ya la misma prensa de París.

Hay, pues, en nuestro concepto que buscar otra solución mas conciliadora para todos.

«La Enseñanza», dedica anoche su editorial al estado de las Casas provinciales de Beneficencia y á lo desatendidos que están los empleados.

Otro colega nocturno se ocupa del mismo asunto casi en idéntico sentido.

Lo cierto es que el Sr. Gobernador no ha podido tratar en su discurso de nada que merezca mas la atención de la Diputación que de los establecimientos benéficos, llamados á desaparecer por el mal estado de sus locales y por la falta de recursos para su sostenimiento.

El Sr. Silvela, que tantas reformas proyecta en sus leyes municipal y provincial bien podría estudiar el dar á las Diputaciones recursos propios, adquiridos directamente, sin dependencia de los municipios, así como quitar á estos muchas atenciones que debían ser del Estado.

Mientras las Diputaciones no tengan mas recursos que el contingente provincial, incobrable por el caciquismo que impera, y mientras los Ayuntamientos tengan cargas que no les interesan como las propias, han de estar mal atendidos muchos servicios.

Sin perjuicio de lo que podamos decir ó no en contestación á «El Día» de Madrid y á «El Diario» de Albacete, debemos hoy contestar á lo que llama el último, sabroso epílogo.

No es lo mismo, estimado colega *suprimir que trasladar*, son verbos de contrarios efectos. El patriotismo acallaría nuestras quejas, ó por lo menos nos quitaría valor para expresarlas, si se tratase de economías; pero en el decreto del arreglo del servicio de comunicaciones, ni vemos economías, por cuanto se aumentan distritos, centros, personal superior, etc., ni en lo que nos conviene y perjudica hay mas que el desnudar á un santo para vestir á otro, lo cual no es motivo para que el patriotismo no acalle nuestras quejas.

Con que, estimables colegas, á no confundir conceptos, y cuenten con nosotros para cuando de verdaderas economías se trate, que bien las necesita la nación.

En un suelto escribía anoche «El Noticiero», lo siguiente:

«Estamos en un todo conformes con lo que LA PAZ dice á propósito del Entierro de la Sardina.

Eso es hablar en razón.

Lo demás es hablar por no callar.»

Y otro lo empezaba así:

«Es verdaderamente risible el pretender oponerse á lo que todo el mundo acepta como bueno y beneficioso y los intereses de una población.

El entierro de la Sardina dió á Murcia justa y merecida celebridad por el lujo y buen gusto artísticos que nuestros paisanos desplegaban en esa mascarada.»

Tiene mucha razón «El Noticiero».

Después de cuanto le han expli-

cado á „El Diario de Murcia,” tres colegas de esta capital, sobre las atribuciones de los Centros telegráficos y de las Secciones, todavía no se fía y dice que va á estudiar el reglamento.

Gracias por el honor que en parte nos hace.

Pero le diremos que esas atribuciones se parecen, las del Centro, á las de un director-proprietario de periódico, y las de las Secciones á las de los jefes de las demás dependencias del periódico: aquel dispone sobre todos, y los demás cada uno en su departamento. ¿Las comprende ahora?

Murcia mandaba antes, y hoy con el mismo personal y los mismos hilos queda dependiendo de Albacete. ¿Lo entiende?

Sentimos que la Diputación haya tomado el acuerdo referente al Centro Telegráfico, porque es la completa desautorización del colega, que en esta como en otras cuestiones, anda bien informado.

Diputación.

Ayer tarde celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Cháuli, asistiendo los señores La Cierva, Rivas, Monmeneu, Calderón, Conde, Mouliáa, Parra, Martínez Molina, Martínez Moragón, Sánchez Gómez, Hernández Almansa, Esteve, López Parra y Chico de Guzmán.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Por no estar presente el Secretario señor Marín, designóse para sustituirle al señor Rivas.

Nuestro amigo el Sr. Esteve presentó una proposición que con otros firmó pidiendo que la Diputación solicitase quedara sin efecto la traslación á Albacete del centro telegráfico, por no ser satisfactorias (¿qué dirá „El Diario?”) las explicaciones dadas por el Director general del ramo. Tan oportuna proposición fué aprobada por aclamación.

Previo informe favorable en el acta del Sr. Mouliáa fue aclamado diputado.

Por otro que aceptó la Diputación quedaron aprobados los acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial.

También recayó aprobación en la Memoria de la Comisión, de conformidad con el dictamen dado.

Se acuerda que el trozo 3.º de la carretera de San Javier á La Unión se construya antes que el primero, conforme lo tenía solicitado el primero de dichos Ayuntamientos.

Que se adquieran 150 ejemplares del folleto de D. Ramón Molina Serrano, sobre industria sericícola.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes de Diciembre.

Se dá cuenta de una real orden dejando sin efecto la subasta y venta de la hacienda „Espuña”, propiedad del Hospital provincial.

Se concedió autorización á D. Antonio Aparicio, para establecer guías y espigones en el puerto de Portman.

Idem á D. Gregorio Sánchez, para construir cuatro muelles en la bahía del mismo puerto.

Sacar á subasta las obras del 3.º trozo de la carretera de Torrevieja á Balsicas, que enlaza con la de primer orden de Albacete á Cartagena.

Conceder una pensión anual de mil pesetas á D.ª Carmen Rufz Baeza, de Blanca, para hacer estudios de canto y música en Madrid.

Se autoriza á D. José Miguel Pastor para que realice sus estudios de pintura en París, y no en Roma; se le dán las gracias por el cuadro que ha regalado á la Diputación y se le niega la prórroga de dos años de pensión que tenía solicitada.

Que se tengan presentes para mas adelante las solicitudes de pensión, para estudios de canto de D. Antonio Noguera y de D. Tomás Martínez Sánchez, para los de piano.

Terminado el despacho ordinario, el diputado Sr. Rivas usó de la palabra y pidió que se concedan amplias facultades á la Comisión provincial, para realizar un impor-

tante plan de reformas en los establecimientos de Beneficencia.

Al Sr. Hernández Almansa le pareció poco práctica esa concesión, por revestir el carácter de interinos todos los acuerdos de la Comisión provincial; dijo que si hasta la fecha no se habían introducido en aquellos establecimientos las necesarias reformas, débese á habere estrellado siempre en el Gobierno civil los expedientes de apremio á los Ayuntamientos morosos, pero que contando con la cooperación del señor Gobernador, la Diputación podrá reunir fondos suficientes para realizar aquellas reformas. Intervinieron en la discusión de si deben ó no concederse á la Comisión provincial las amplias facultades que el Sr. Rivas solicita otros señores diputados. Y se acordó en definitiva ofrecer á la dicha comisión el apoyo moral de la Diputación, para realizar aquellas reformas.

Se levantó la sesión, señalándose para la de hoy la hora de las once de la mañana.

Desde Málaga.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Las promesas y ofrecimientos que el partido conservador hizo al país al tomar las riendas del Gobierno no se cumplen.

Al decir de los periódicos ministeriales el Gobierno llevará á cabo importantes y necesarias economías y dará su venia para realizar grandes obras y dar trabajo á un sinnúmero de obreros que se encuentran en huelga forzosa.

Pero estos son los ofrecimientos que el partido conservador ha hecho siempre que en el poder se ha encontrado, por desgracia, ninguno de aquellos realizados.

En Málaga se preparan importantes obras, con el mismo fin, pero como todavía es un proyecto de reforma, se quedará en proyecto.

Siempre que el partido conservador viene al poder es una calamidad que cae sobre el país.

Pero tengamos una poca de paciencia, puesto que esta será la última que los ministeriales gobiernen el país, pues después de esto, en el partido conservador existe n ciertas desavenencias que concluirán por la salida de los mismos del poder.

En esta capital fué citado hace varios días el partido reinante para nombrar junta directiva y acordar ciertos asuntos referentes al mismo y solo comparecieron seis ú ocho.

Conque, Sr. Director, figúrese la armonía que reinará entre los conservadores malagueños.

Ahora como, según se dice, en uno de los próximos consejos que celebren los ministros se acordará la salida de Silvela y la venida de Bochs y otros al poder, los reformistas locales se las cuentan muy felices.

Allá veremos.

Dios quiera que la salida de los conservadores sea pronta y satisfactoriamente.

Y dejando la política á un lado, tema harto cansado, diré á V. que el cadáver del anciano encontrado en la desembocadura del río Guadalhorce, y del que en mi carta anterior hablé á V., ha sido identificado, según parece.

En el „Boletín Oficial” de la provincia y en otros varios periódicos, se ha publicado un edicto del Juez que entiende en este suceso, detallando las señas y circunstancias del cadáver y parece que una mujer ha reconocido en estas á su marido.

Esta pobre mujer le ha reconocido también por el cinturón de cuero, que como dije V., tenía la víctima.

Ojalá la identificación del cadáver sea la causa del descubrimiento de los autores de antetán brutal asesinato.

La joven Antonia León, de quien en la anterior me ocupé, ha fallecido.

El líquido que le proporcionaron para producir el aborto, ha sido la causa de la muerte de esta desgraciada.

Ayer fué practicada la exhumación del cadáver de esta joven para extraer algunas vísceras del mismo, las cuales han sido remitidas á Sevilla para su análisis.

Esta causa ha de llamar mucho la atención, y sobre todo, la prueba pericial, que

ha de influir en la determinación del delito.

Dos de las cinco mujeres que fueron tenidas por creerse cómplices en el suceso, han sido puestas en libertad, bajo fianza.

Solo en tiempo conservadores ocurren estas cosas.

En el cabildo municipal, que esta corporación celebró el miércoles, la comisión respectiva dijo que no se encontraba el archivo de las aguas que abastecen á Málaga en las Casas Consistoriales.

Y también se dice que de las oficinas municipales faltan varios expedientes, todos ellos de importancia y trascendencia.

Que le parece á V., Sr. Director.

A algunos le parecen poco el oro y la plata que roban y también quieren llevarse los papeles,

A donde iremos á parar.

El laureado pintor Sr. D. Rafael Romero Torres, se encuentra en esta capital con objeto de hacer un detenido estudio de la cubierta de un buque, para un cuadro que se propone presentar en la próxima exposición nacional.

Según las últimas noticias recibidas de Melilla, hace días se oyó en aquella plaza un nutrido fuego de fusilería, averiguándose después que la kábila Ben-Zemaïen, ayudada por las de Mazura y Frajana, había sido derrotada, teniendo que volver á sus hogares.

El fuego se supone que fué en dirección á Chafarinas.

Cosas de los moros.

Mañana y pasado tendrán lugar en nuestro teatro Cervantes, como días de todos los Santos y de los Difuntos, una escogida función por la sociedad benéfica que dirige el Sr. Borrego.

Se representará el popular drama del laureado vate D. José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Por el Gobernador civil se han dado las órdenes oportunas para que el arquitecto municipal reconozca el local que ocupa, en esta, el teatro Principal, pues según se dice no está en condiciones de hallarse abierto al público, y en el cual funciona la compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Espantaleón, que tantos aplausos viene obteniendo y de la que forma parte la señorita Concha Martínez.

Si llega á cerrarse este teatro dicen que se debe á la polémica que vienen manteniendo varios periódicos locales, sobre el mal estado en que se encuentra aquél.

—La compañía ecuestre que dirige el Sr. D. Pedro Fessi, y que actualmente se encuentra en esta capital, prepara una función para mañana domingo, en nuestro circo-taurino, tomando parte en esta los célebres hermanos Ranea.

—La escasez de noticias me impide por hoy ser mas extenso, como prometí á V. en mi anterior y me repito, hasta mi próxima, suyo affmo. S. s. q. b. s. m.,

Málaga 31 Octubre de 1891. *Jotaefeefe.*

P. D.—En mi anterior, le decía que el Sr. Saz había pronunciado un discurso, etc. etc. y ha salido el Sr. Laz; este es un escritor y catedrático muy conocido en esta.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Para la enajenación de las maderas existentes en el patio de la Casa Consistorial, se oirán por la Comisión de Gobierno Interior, el día 5 de Noviembre, á las 11 de su mañana, proposiciones verbales bajo el tipo de 117 pesetas 50 céntimos, en que han sido tasadas por el Arquitecto titular.

Murcia 31 de Octubre de 1891.—*Andrés Baquero.*

NOTICIAS.

Ayer salió para Madrid nuestro apreciable y querido amigo D. Angel Guirao.

Tienda-Asilo.

Anoche celebró sesión la Junta de la misma y después de aprobar el acta de la anterior y cuentas de la semana, acordó celebrar el aniversario de la instalación, que tendrá lugar el día 16, á ser posible con el ensanche del comedor, y de seguro con mejorar la comida y dar pan sin aumentar las raciones y solo para los concurrentes á diario.

Además serán invitados á asistir en aquel día, que concurrirá también el Alcalde, todos los individuos que forman el patronato, y posible será también que el acto se amenice con música.

El Alcalde, como Presidente efectivo, quedó encargado de realizar todo lo que sea fácil para dar solemnidad al aniversario.

La poca clara redacción de nuestros telegramas de ayer, nos hizo dar confusa la noticia del descarrilamiento del tren correo en la Riba (Tarragona).

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título administrativo de maestro de Algaida y Torre del Junco (Archena) á favor de D. Antonio Alcolea Banegas.

Según el estado que hoy publica „El Diario”, LA PAZ ocupa el segundo lugar, por su circulación, según demuestran los derechos de timbre satisfechos en Octubre.

Por el Rectorado de Valencia han sido aprobadas las permutas solicitadas por las respectivas maestras nombrando á D.ª Asunción Yacer para la escuela de Albalat de la Rivera; á D.ª Matilde Soro Catalá de Puebla Larga, y á D.ª Mariana Andrés, del Campillo (Lorca).

Los procuradores del heredamiento de Benicomay han girado un reparto á dicho heredamiento de 4.417'30 pesetas, quedando expuesto al público en la mesa del negociado de aguas.

Se han concedido 15 días de licencia para practicar ejercicios de oposición, al maestro de primera enseñanza de Santomera don José Puig Valera.

Igual permiso se ha concedido para ir á baños, á D.ª Concepción González Mateos maestra de niñas de Fuente-Alamo.

Las calles que tienen alumbrado de petróleo están muchas noches á oscuras, notándose mas esta falta en las noches que llueven por el mal estado en que se encuentran aquellas calles y la falta de luz se hace muy difícil el tránsito por ellas.

¿Quién vigila el alumbrado? Si estuviera arrendado este servicio habría á quien exigir responsabilidad.

Nuestro estimado amigo D. Evaristo Llanos, se encuentra en cama á consecuencia de una caída que sufrió hace poco en Mula y le puso muy en peligro. Le deseamos que se restablezca pronto.

Leemos en „El Diario” de Albacete:

TEATRO

Anoche terminó sus tareas en esta capital la compañía de zarzuela cómica del Sr. Barrilaro pudiendo asegurarse que la empresa quedaría muy contenta de la despedida que tributó á aquella el público, pues el teatro, excepción hecha de algún palco y unas cuantas butacas, se hallaba completamente lleno.

Las obras puestas en escena divirtieron y agradaron mucho á la concurrencia, singularmente *El plato del día* y *La leyenda del monje* que fueron muy aplaudidas y muy bien interpretadas.

Las Sras. Fernani, Iglesias y Díaz, como también los Sres. Suárez, Moncayo y Duval, y el numeroso cuerpo de coros se dejan muchas simpatías en Albacete y deseamos que las adquieran igualmente en la ciudad de Murcia, donde comenzarán á actuar dentro de muy pocos días.

Se ha publicado el real orden aprobando el convenio celebrado por el Comisario de Guerra en Gijón, y los Sres. Olavarria, Lozano y compañía, para el transporte á Cartagena con destino á Murcia del cañón H. E., de quince centímetros, montaje accesorios y proyectiles, por el precio de 988 pesetas 32 céntimos.

Ha sido elegida por segunda vez abadesa del monasterio de San Antonio de esta capital Sor Josefa Soriano, á la que felicitamos

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos, líneas por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja á 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª página.
A dos columnas espaciadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA
son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.
QUE NO IRRITAN NUNCA
Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS.
Propietario, D. RUPERTO J. CHAVARRI. Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. **NO CONFUNDIRLAS.**
Depósito general, ATOCHA, 87—TELÉFONO 947—MADRID



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan ó incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula ó igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro ó hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

BUBONAO FUENTE AMARGA DR. LLORACH
PROPIEDAD DEL
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Kmpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófula (tumors freta) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE curan y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Otitis, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olla y Olla que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,** siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



ASMA y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**, 21. la Cajita
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARÍS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes Almacenes

CRISTALERIA, QUINCALLA, FERRERERIA, PERFUMERIA, JUGUETES, BISUTERIA.

OBJETOS DE FANTASIA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural, magníficos grabados iluminados; dibujos para multitud de labores, y esbozos de tectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída; le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y juventud; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, juquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos.
Un frasco á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higienia, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

Almanques para 1892,
se venden en la imprenta de LA PAZ.

MELANOGENE
tintura excelente
DE DICQUEMAHE Aine.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja parapanegro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

JARABE y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, BRONQUITIS, CATARRO, COQUELUCHE
Depósito en Farmacia T. ALON, 49, Avenida de París, PARIS